



jsk/ccco
s.122*/366*

Oficio N° 14.438

VALPARAÍSO, 8 de enero de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones del Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, en relación con los hechos que concluyeron en la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca (CEI 19), la diputada señora Aracely Leuquén Uribe y los diputados señores Miguel Mellado Suazo, Jorge Rathgeb Schifferli y Álvaro Carter Fernández reemplazarán en forma permanente a la diputada señora Marcela Sabat Fernández y a los diputados señores Leopoldo Pérez Lahsen, Harry Jürgensen Rundshagen y Cristhian Moreira Barros, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría



AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.